Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Bogotá, D.C.

662

Doctora
NATASHA AVENDAÑO GARCÍA
Gerente General
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB- ESP
Av. Calle 24 (Av. La Esperanza) No. 37-15
Correo: notificacionesycomunicaciones@acueducto.com.co
Ciudad

Asunto: Traslado por Competencia – Hundimiento de vía por red de alcantarillado

Referencia: Radicado Nº 20266610017962 del 27 de febrero de 2026.

Cordial Saludo.

Teniendo en cuenta la solicitud realizada por el señor FELIX TIVERIO RIVERA donde informa el mal estado de la vía de la Calle 5 entre Carrera 62 y Carrera 63 más exactamente en la nomenclatura 62-28 con CIV 16000404, se realizó por parte del área de infraestructura de la alcaldía una visita técnica en la cual se evidencia fallas en la estructura, teniendo en cuenta que estas se están presentando entre la vía y el andén y el desprendimiento de material granular y la socavación que se presenta por la falla de la red de alcantarillado de aguas negras se solicita realizar inspección a la red y verificar su estado.





Después de verificar tal situación en el Sistema de Información Geográfica de la EAAB; de manera atenta y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 que modifica el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, se da traslado del requerimiento a la EAAB, para que desde su competencia revise el estado de la tubería de aguas negras y de encontrase en mal estado realice el cambio de las redes. amplíe la información al respecto y le brinde una respuesta directa al ciudadano.

Atentamente,

VÍCTOR ALFONSO CRUZ SÁNCHEZ
Alcalde Local de Puente Aranda
cdi.paranda@gobiernobogota.gov.co

Anexos: cuatro (4) folios

Proyectó: Ing. Fabian Andres Barragan Galindo - Profesional Área de Infraestructura
Revisó: Arq. Juan Alfredo Torres Prieto - Profesional Área de Infraestructura
Reviso: Juan Sebastián Ballesteros G. – Asesor de Despacho